



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01410570-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Propuesta de designación – Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto -DE- en la asignatura Química Orgánica I - Dr. Sebastián BARATA VALLEJO.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva-, en la asignatura Química Orgánica I, Cátedra de Química Orgánica I, del Departamento de Ciencias Químicas (Partida: 2-19-93); y

CONSIDERANDO:

Que mediante ACTA-2025-03282664-UBA-DCT_FFYB, orden 54 del expediente electrónico EX-2025-01410570-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa del aspirante.

Que los aspirantes Juan BISCEGLIA y Sergio Darío ESQUERRA RIEGA, no asistieron al sorteo de tema y no confirmaron su asistencia al concurso en los plazos previstos en el Art. 44° del Reglamento para la provisión de cargos de Profesoras y Profesores.

Que mediante COPDI-2026-00716234-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2026-00727468-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2026-00753150-UBA-DC#SA_FFYB, orden 165, 166 y

167 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por las Dras. Profesoras Nora Matilde VIZIOLI y María de las Mercedes BLANCO y el Dr. Profesor Ariel Marcelo SAROTTI, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Sebastián BARATA VALLEJO, 2° María Sol SHMIDT, 3° Jimena Estela DIAZ, 4° Nadia GRUBER, 5° Damián Emilio YERIEN, 6° María del Rosario TORVISO y 7° Gisela Celeste MUSCIA.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 10 de marzo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2026-00716234-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2026-00727468-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2026-00753150-UBA-DC#SA_FFYB, orden 165, 166 y 167 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2025-01410570-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación del Doctor de la Universidad de Buenos Aires Sebastián BARATA VALLEJO (DNI N° 28.665.471, Fecha de nacimiento: 23/03/1981, Legajo N° 171.760, Partida: 2-19-93), como Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva-, en la asignatura Química Orgánica I, Cátedra de Química Orgánica I, del Departamento de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

